



Comité de Bienes Muebles

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022

LUGAR Y FECHA: En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las diez horas del día veintiocho del mes de diciembre de dos mil veintidós, en la sala de usos múltiples de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en carretera a la Barra Norte, Kilómetro 6.5, s/n, Ejido la Calzada. ----

INTERVIENEN:

L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	PRESIDENTE
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SECRETARIA EJECUTIVA
ING. ALOR ALOR RAYMUNDO	VOCAL
LIC. VANESSA GONZALEZ MAR	VOCAL
LIC. LUCÍA RUBÍ SÁNCHEZ BARRADAS	ASESOR
ING. NICODEMUS VILLAGOMEZ BROCA	INVITADO PERMANENTE

Se somete a consideración de los miembros participantes el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Informe del estado que guarda el Inventario de Activo Fijo.
3. Seguimiento Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022.
4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2023.
5. Asuntos Generales.

PUNTO No. 01 Lista de asistencia y verificación del quórum del Comité. - La L.C. Isabel Toledo Terán Gerente de Administración y Finanzas en calidad de Presidente del Comité hizo uso de la palabra para preguntar a la Secretaria Ejecutiva si había quórum suficiente para iniciar la sesión, la C.P.A. Carmen Crespo Obando en uso de la palabra, confirmó que había quórum suficiente, se procedió a la firma por parte de cada uno de los asistentes, aprobando la orden del día en los términos en que se ha presentado para la realización de la sesión.-----

PUNTO No. 02 La C. Isabel Toledo Terán, manifiesta que en cumplimiento a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de esta se presenta el informe correspondiente en esta sesión ordinaria, para lo cual, le cede el uso de la voz a la C. Carmen Crespo Obando Subgerente de Administración en calidad de Secretaria Ejecutiva, quien informó acerca del estado que guarda el Inventario de Activo Fijo, el cual fue practicado durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre de 2022, de acuerdo al Cronograma de Trabajo Interno de levantamiento de Inventario Físico de Mobiliario y Equipo de las áreas que integran esta ASIPONATUX, informando también que se concilió con los estados financieros y se elaboró el Acta Administrativa de Levantamiento de Inventario Físico de Bienes Muebles 2022, informando que los resguardos de los bienes fueron actualizados y firmados por los resguardantes de los mismos, habiéndose actualizado los registros en el Sistema de Administración Portuario (SAP).-----

PUNTO No. 03 La C. Isabel Toledo Terán informó sobre el Seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022, el cual se encuentra publicado en la página de internet ASIPONA TUXPAN, manifestando que no se han recibido solicitudes de baja de bienes muebles por parte del personal de esta entidad, la C. Carmen Crespo Obando expuso acerca del estado que guardan las bajas del activo fijo ya sea para destrucción y/o para su donación,





Comité de Bienes Muebles

se proyectó el listado de los bienes de Activo Fijo que se encuentran en el Programa de Baja de Bienes Muebles y describió cada uno de ellos.

Se presentó la propuesta de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería para la baja de bienes que se encuentran a su resguardo, la L.C. Isabel solicita que se describa las causas por las cuales los bienes ya no son útiles conforme lo mencionan las Bases Generales para el Registro, Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles de la ASIPONATUX., Base Segunda, fracción IX, son bienes no útiles aquellos:

- a) Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio;
- b) Aún funcionales, pero que ya no se requieren para la prestación del servicio;
- c) Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación;
- d) Que se han descompuesto y su reparación no es rentable;
- e) Que son desechos y no es posible su reaprovechamiento; y,
- f) Que no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por una causa distinta de las señaladas.

El Director General en uso de la palabra hizo énfasis para que en el listado digital Excel en donde se encuentran relacionados los bienes de activo de señalamiento marítimo a cargo del área de la Gerencia de Operaciones se especifique en una columna a detalle si son susceptibles de reparación para que sean donados o en su caso se destinen para su destrucción y que debe considerarse el apego a la normatividad vigente, encomendando al C. Raymundo Alor Alor Gerente de Operaciones e Ingeniería llevar a cabo dicha tarea a fin de enriquecer la información con la que actualmente se cuenta de dichos bienes y que la presentará en la siguiente reunión que se llevará a cabo en el mes de enero de 2023; teniendo conocimiento el asesor designado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en esta Entidad, Lic. Lucía Rubí Sánchez Barradas Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

PUNTO No. 04

Se presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023, para tratar asuntos de interés general propios de esta ASIPONATUX y continuar con el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023, ya que los bienes registrados en el Programa de Baja de 2022, se integrarán al Programa Anual de Disposición Final 2023, habiéndose aprobado por parte del Comité llevar a cabo la reunión del Comité de Bienes Muebles para la primera sesión el próximo día miércoles 18 de enero de 2023.

PUNTO No. 05.

Asuntos Generales. Derivado de los comentarios y propuestas suscitadas en la reunión se establecieron los siguientes puntos:

- I. Se tomarán las medidas necesarias para determinar el destino final de los bienes que se encuentran relacionados en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022.
- II. En uso de la palabra el Director General hizo énfasis al Oficio de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP) núm. DGFAP/DCEGA/1.0.1158/2022 de fecha 08 de junio de 2022, considerando los bienes de mobiliario que no se utilicen en esta Entidad para ser donados y suplir parte de las necesidades de la Administración Federal de Recinto Portuario de Cabo San Lucas, B.C.S. y estar en posibilidad de apoyar a dicho recinto portuario, considerando cumplir con las normatividad vigente en materia de Inventario de Mobiliario y Equipo y en caso de que sea autorizado los bienes muebles se



Comité de Bienes Muebles

les harían llegar por conducto de del Departamento de Vestuario y Equipo adscrito a la Quinta Zona Naval en orden de embarque debidamente empleados y relacionados.

- III. También mencionó que la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP) en comunicación vía telefónica abordó el tema de la ASIPONA ACAPULCO, para ver la posibilidad de apoyar con defensas para cuando arriben y atraquen en el muelle los barcos tipo crucero de turismo ya que actualmente atracan en el muelle con defensas de llantas, mencionando el Director General que recientemente esta ASIPONATUX hizo mantenimiento al muelle fiscal y reemplazó con defensas nuevas el muelle de atraque y que las defensas que fueron reemplazadas las cuales fueron 13 ya no se utilizan, y en el dictamen técnico efectuado por parte de personal de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería se determinó que 06 defensas se encuentran en regulares condiciones y requieren reparación menor y 07 requieren reparación mayor y pueden ser susceptibles de aprovechamiento; si la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP) autoriza su reparación a la ASIPONA ACAPULCO se estarían enviando por conducto del Departamento de Vestuario y Equipo adscrito a la Quinta Zona Naval en orden de embarque en vehículo de cama baja, haciendo hincapié a los integrantes del Comité de Bienes Muebles y a la Lic. Lucía Rubí Sánchez Barradas Representante por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en esta Entidad, de que dichas defensas no forman parte del inventario de bienes muebles y que son bienes que pueden ser reutilizables previa reparación.

PUNTO No. 08. Clausura de la Sesión. Finaliza la sesión.

Siendo las 10:40 horas del día veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, se da por concluida la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

PRESIDENTE

L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

SECRETARIA EJECUTIVA

C.P.A. Carmen Crespo Obando
Subgerente de Administración

VOCALES

Ing. Raymundo Alor Alor
Gerente de Operaciones e Ingeniería

Lic. Vanessa González Mar
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales

ASESOR

Lic. Lucía Rubí Sánchez Barradas
Representante del Órgano Interno de Control en
la ASIPONATUX.

INVITADO PERMANENTE

Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



